

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Síguenos en Twitter



Contenido Del 11 al 17 de junio del 2012

		Editorial
WALL STREET	¡ENHORABUENA!	2
	¿EXISTE RELACIÓN CAUSAL? Tal parece que la declaratoria de "interés nacional" del algodón peruano abre las puertas a investigaciones de oficio.	Hechos de Importancia
T. TERE	OJO CON LA COMPETITIVIDAD Pasan los meses y aún no sabemos de cambios significativos. ¡A ponerse las pilas!	3
Admin speed	EXPORTACIONES ENERO-ABRIL 2012 Según cifras de la SUNAT, las exportaciones entre enero y abril sumaron US\$ 14.645 millones.	Actualidad
6 7 65 16 13 14 65 12	IMPORTACIONES SUMAN US\$ 13,235 MILLONES EN LOS CUATRO PRIMEROS MESES DEL AÑO Sin embargo, en abril se desaceleraron al crecer un 8% respecto al mismo mes del año pasado.	4
	TRABAS A LA IMPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS	Economía
2	Tal parece que cierto sector del Legislativo pretende generar barreras de acceso al mercado y obstáculos a la importación de productos farmacéuticos.	6
	PRODUCTOS DESTACADOS	Comercio Exterior
	A pesar de no registrar montos exportados muy elevados, el pisco y la quinua han mostrado un dinamismo notable en los últimos años.	7

SEMANARIO COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Francisco Cava Quintero David Ospino Ibarra Corrección Angel García Tapia Diagramación Carlos Castillo Santisteban Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268









¡Enhorabuena!

Durante varios años, la Cancillería ha tenido a su cargo el manejo de las oficinas comerciales del Perú en el exterior. En la mayoría de casos, más que una oficina teníamos un consejero o agregado comercial, es decir, un funcionario, muchas veces seleccionado transparentemente en concurso público, que ocupaba un lugar en alguna embajada o consulado y que operaba sin mayor equipo y presupuesto. Por ello, creo que es justo reconocer los esfuerzos de la Cancillería por llevar a cabo las tareas de promoción comercial de nuestro país, pese a no contar con los recursos necesarios.

Hace poco más de dos meses, la congresista Luciana León, quien preside la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso, recogió la voluntad del Ejecutivo en relación al estado de las oficinas comerciales del Perú en el exterior, mediante un proyecto de ley que trasladaría las funciones para dictar y administrar las políticas de las misiones y oficinas comerciales del Perú en el exterior, y para designar a los consejeros y agregados económicos comerciales al Mincetur.

Al cierre de la presente edición, el proyecto de ley fue aprobado de manera unánime por el pleno del Congreso. Muy buena noticia. De esa manera se busca fortalecer la labor de las oficinas comerciales, al dotarlas con el grado de especialización que las relaciones comerciales internacionales requieren, que es lo que actualmente se necesita para potenciar al Perú como plaza de inversiones y promover su comercio exterior y turismo.

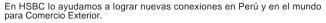
Ahora hay que invertir. El MEF debe apoyar este proceso, de tal manera que se cuente con el presupuesto necesario para armar una red de oficinas comerciales potentes, con personal especializado tanto nacional como del país donde estaremos presentes, que nos permita posicionarnos en nuestros mercados objetivo como un país exportador de productos de primera calidad, un destino turístico de primer nivel y un país serio y atractivo para las inversiones.

Eduardo Ferreyros Gerente General COMEXPERU



En el futuro no quedarán mercados por emerger

En el 2050, 19 de las 30 mayores economías del mundo serán de países que actualmente se consideran "emergentes".*







Hechos de Importancia



¿EXISTE RELACIÓN CAUSAL?

El pasado 2 de junio, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), mediante Resolución Nº 075-2012/CFD-INDECOPI, dispuso de oficio el procedimiento de investigación por prácticas de subvención de exportaciones de algodón en fibra, sin cardar ni peinar, originario de los EE.UU. al Perú. En dicha investigación se deberá comprobar: i) la existencia de la subvención; ii) el daño en la industria; y iii) si se evidencia una relación causal entre las dos primeras.

Cabe mencionar que, a fines del año 2007, en una investigación de oficio similar, la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios concluyó que existían problemas estructurales de la producción algodonera nacional que tuvieron una incidencia relevante en el período de análisis (2004/2005 a 2006/2007), entre ellos el incremento del costo del crédito rural (la falta de titulación impide acceso al crédito formal y pone a los agricultores a merced de las cajas rurales, que cobran mayores intereses). Adicionalmente, señalan como problema estructural la escasa capacidad de los productores para negociar el precio de los productos (poder de mercado de las desmotadoras y nivel insignificante de exportaciones) y la baja inversión en tecnología y degeneración genética de las variedades de algodón producidas en el país... ¿Acaso la mayoría de estos problemas no persisten aún?

Desde esta tribuna hemos puesto de manifiesto nuestra posición sobre la problemática del sector algodonero. Si el Estado quisiera mejorar la situación del algodón, debería enfocarse en mejorar las condiciones del sector, brindarle infraestructura adecuada e incentivos de mercado que impulsen aún más su potencial y eleven la competitividad del mismo.

Esperamos que el Indecopi no sea presa de los intereses políticos de algunos y que la comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios, con el apoyo de las parte en el proceso, esclarezcan si realmente existe una relación causal entre las subvenciones de exportaciones de algodón fibra procedente de los EE.UU. y la situación actual del sector algodonero. Que el Ejecutivo haya declarado de "interés nacional" a la cadena productiva del algodón en el Perú, no es justificación alguna para sancionar sin argumentos técnicos comprobables, a favor del sector en cuestión.

OJO CON LA COMPETITIVIDAD

El pasado 31 de mayo, el Institute for Managment Development (IMD), ubicado en Suiza, publicó su entrega anual del "Ranking de Competitividad Mundial". En dicho reporte, donde analizan el desempeño del manejo económico y recursos humanos, el Perú se ubica en el puesto 44 de 59 economías analizadas. Esto significa una caída respecto a los resultados del 2011 (43). Inclusive, resalta el hecho de que, desde nuestra entrada al ranking en el 2008, cuando nos ubicamos en el puesto 35, hemos presentado sucesivas caídas,.

De los resultados resalta nuestra ubicación en cuanto a infraestructura: nos ubican a la cola del *ranking*, en el puesto 59, como el país con menos competitividad en cuanto a infraestructura. En cuanto a actitudes frente a la globalización, Perú se ubica en el puesto 19, la segunda economía a nivel regional (de las tomadas en cuenta por el *ranking*), lo que demuestra que tenemos una buena acogida ante la globalización. En el cuadro se observa el desempeño de los países de la región; cabe resaltar que, a excepción de México y Venezuela (que no puede caer más), los países de la región han descendido en su desempeño. ¿Qué está pasando en la región? ¿Es que acaso no se están haciendo las reformas en competitividad pertinentes para afianzar los resultados a nivel macroeconómico?

Ya estamos en el sexto mes del año. Tenemos entendido que para el mes de julio se tendrían los primeros resultados de las acciones tomadas

Países de la región en el Ranking de Competitividad Mundial 2011-2012						
	2011	2012				
Chile	25	28				
México	38	37				
Perú	43	44				
Brasil	44	46				
Colombia	46	52				
Argentina	54	55				
Venezuela	59	59				

Fuente: Institute for Managment Development.

Elaboración: COMEXPERU.

en el marco de la Agenda de Competitividad 2012-2013, lanzada en febrero último por el MEF. ¿Repuntaremos en algún ranking hacia el 2013? Esperemos que sí. El escenario internacional no está como para generar trabas y entorpecer el desempeño de nuestra economía. No caigamos en el conformismo macro y apuntemos a reformas claras en términos de competitividad.





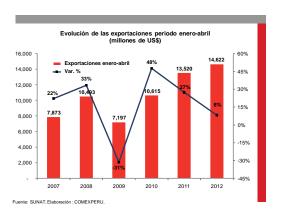
Actualidad



Exportaciones enero-abril 2012

Entre enero y abril del presente año, las exportaciones peruanas registraron un crecimiento del 8% respecto al mismo periodo del año 2011, al sumar US\$ 14,645 millones. Este favorable resultado fue consecuencia de las mayores exportaciones de productos primarios (que incluyen al gas natural)¹, las cuales reportaron una expansión del 7%, al alcanzar un valor de US\$ 11,248 millones; dentro del rubro, destaca el crecimiento de los envíos de petróleo y derivados, y agrícolas.

En cuanto a los resultados del mes de abril, al cierre de la presente edición, observamos que las exportaciones sumaron US\$ 3,042 millones, una contracción del 11% respecto al mismo mes en el 2011. ¿A qué se debe esta contracción? Observamos que las ventas de productos primarios alcanzaron los US\$ 2,259 millones, mientras que en abril del 2011 se registraron envíos por US\$ 2,653 millones, una contracción del 15%.



PRIMARIOS: ENTRE ENERO Y ABRIL, LOS ENVÍOS DE ORO CRECIERON UN 19%

Entre enero y abril del presente año, en el ámbito minero, nuestras exportaciones de oro en las demás formas en bruto alcanzaron los US\$ 3,311 millones, un crecimiento del 19% en relación al mismo periodo del 2011. El principal destino de este producto fue Suiza, con un 59% del total, y el segundo fue Canadá, con un 28%. Asimismo, destacan los envíos de minerales de plomo y sus concentrados, que reportaron ventas por US\$ 643 millones (+35%). En lo que respecta a nuestras exportaciones pesqueras, estas fueron impulsadas por las exportaciones de harina, polvo y pellets de pescado (US\$ 669 millones, +77%), y tuvieron como principal destino a China, con 55% del total.

En lo que respecta a las exportaciones de petróleo y derivados, las ventas de gas natural impulsaron el sector al sumar US\$ 480 millones, con un crecimiento del 47% respecto al 2011. En cuanto a nuestras exportaciones agrícolas, se observó un incremento de los envíos en un 51%, al sumar US\$ 174 millones. ¿Cómo fue el desempeño en el mes de abril?

Exportaciones abril (millones de US\$)					
	2011	2012	Var. %		
Total	3,423	3,042	-11		
Primarios	2,653	2,259	-15		
Mineros	2,154	1,629	-24		
Petróleo y derivados	363	449	24		
Pesquero	119	163	37		
Agrícola	17	18	2		
No tradicionales	770	782	2		
Agropecuario	189	184	-2		
Textil	150	161	7		
Químico	128	131	3		
Siderometalúrgico	98	79	-19		
Pesquero	97	71	-27		
Metalmecánico	34	58	69		

Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU

En el cuadro se puede apreciar el resultado de las exportaciones por sector del mes de abril. En cuanto a los primarios, se observa que la caída más significativa se dio por el lado de los productos mineros, los cuales registraron un valor de US\$ 1,629 millones, un 24% menos que en abril del 2011. Pese a ello, se observa un crecimiento de los productos de petróleo y derivados, pesqueros y agrícolas, en un 24%, un 37% y un 2%, respectivamente.

ENTRE ENERO Y ABRIL LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES SUMARON US\$ 3,397 MILLONES

En el periodo enero-abril, las exportaciones de productos no tradicionales se incrementaron un 12%, al registrar un valor de US\$ 3,397 millones. El principal destino de estos productos fue EE.UU., con US\$ 715 millones (21% del total), seguido por Venezuela, con US\$ 406 millones (12%). El subsector que registró el mayor crecimiento fue el de minería no metálica (+48%, US\$ 207 millones), junto con el textil (+16%, US\$ 660 millones). Al mirar los principales productos encontramos que, en relación a los agropecuarios, los principales envíos son uvas frescas (exportaciones de US\$ 120 millones) y mangos y mangostanes, frescos o secos (US\$ 94 millones); en los textiles, tenemos los demás t-shirts de algodón, para hombres o mujeres (US\$ 76 millones); y en siderometalúrgico, el alambre de cobre refinado (US\$ 111 millones).

Al echar un vistazo a los resultados de abril, encontramos un ligero crecimiento del 2% por parte de las exportaciones de productos no tradicionales. Esto significa un monto de US\$ 782 millones, donde resalta el subsector agropecuario, con US\$ 184 millones y una contracción del 2%; el textil, con US\$161 millones y un crecimiento del 7%; y el químico, con US\$ 131 millones y un incremento del 3%. De igual manera, cabe destacar los envíos del subsector metal-mecánico, los cuales ascendieron a US\$ 58 millones y mostraron un crecimiento del 69% respecto a abril del año pasado. Entre los principales destinos se encuentran EE.UU., con US\$ 156 millones; Venezuela, con US\$ 95 millones; Ecuador, con US\$ 60; y Colombia, con US\$ 59 millones.

¹ Según la SUNAT, el gas natural está clasificado en el sector de manufacturas como un químico. Sin embargo, el BCRP lo clasifica dentro del sector primario, como parte de petróleo y derivados, ya que lo considera un commodity. En este caso, hemos tomado la clasificación del BCRP.













Actualidad

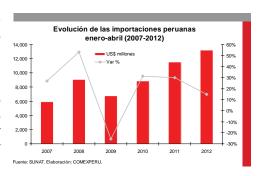


Importaciones suman US\$ 13,235 millones en los cuatro primeros meses del año

De acuerdo con cifras de la SUNAT, durante los primeros cuatro meses del año, las importaciones crecieron un 15% al alcanzar un valor de US\$ 13,235 millones. Sin embargo, cabe mencionar que en el mes de abril se registró una notoria desaceleración, ya que solo crecieron un 8% respecto al mismo mes del año pasado. Entre los principales países de origen resaltan EE.UU., con un valor de US\$ 2,355 millones (-2%); China, con US\$ 2,217 millones (+21%); Brasil, con US\$ 803 millones (+1%); Ecuador, con US\$ 657 millones (+6%); Alemania, con US\$ 590 millones (+73%), y Argentina, con US\$ 582 millones (+12%).

BIENES DE CAPITAL CRECIERON UN 28% EN ABRIL

Los bienes intermedios, que representaron un 46% de las importaciones totales, continúan mostrando cierta desaceleración al expandirse un 7% durante los cuatro primeros meses del año, con un valor de US\$ 6,084 millones. Además, en el mes de abril las importaciones de este sector se redujeron un 7% respecto al mismo mes del año pasado. El rubro que ha mostrado la mayor desaceleración son los bienes intermedios para la industria, los cuales se han expandido un 5% en los primeros cuatro meses del año. Entre los principales productos importados de este sector se encuentran los demás trigos, excepto para siembra, por un valor de US\$ 153 millones (+2%); maíz duro amarillo, por US\$ 138 millones (-14%), y aceite de soja en bruto, por US\$ 111 millones (-14%).



Por otro lado, el rubro que se ha mostrado más dinámico en el periodo comprendido entre enero-abril son los bienes intermedios combustibles, que se expandieron un 11%, hasta alcanzar un valor de US\$ 1,992 millones. Entre los principales productos de este sector se encuentran los aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso (US\$ 1,279 millones, +19%), el diésel 2 con un contenido de azufre mejor o igual a 50 ppm (US\$ 346 millones, +1%) y los demás gasoils, diésel 2 (US\$ 120 millones, -27%).

Los bienes de capital, que representan un 35% del total importado, mantienen su dinamismo al alza, al registrar un incremento del 20% (US\$ 4,630 millones) durante los cuatro primeros meses del año, además de mostrar un gran crecimiento en abril, al expandirse un 28% respecto al mismo mes del año pasado. Los bienes de capital para la industria, que representaron un 63% del total de los bienes de capital, se han mostrado muy dinámicos al crecer un 23% entre enero y abril del presente año (US\$ 2,896 millones). Además, en abril crecieron un 33% respecto al mismo mes del año pasado. Entre los principales productos de este rubro se encuentran los teléfonos celulares y de otras redes inalámbricas (US\$ 197 millones, +36%), las *laptops* (US\$ 122 millones, +2%) y las recientes importaciones de máquinas y aparatos, hormas de sombrerería, por US\$ 153 millones.

Perú: importaciones por categoría						
	2012	2011	Var. 12/11			
Bienes de consumo	2,510	1,993	26%			
No duradero	1,332	1,077	24%			
Duradero	1,179	916	29%			
Bienes intermedios	6,084	5,676	7%			
Para la industria	3,708	3,545	5%			
Combustibles	1,992	1,787	11%			
Para la agricultura	384	345	11%			
Bienes de capital	4,630	3,849	20%			
Para la industria	2,896	2,359	23%			
Equipos de transporte	1,113	893	25%			
Materiales de construcción	565	556	2%			
Para la agricultura	56	41	37%			
Diversos	12	9	27%			
Total	13,235	11,527	15%			
Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.						

Otro rubro que se mostró dinámico fue el de los bienes de capital equipos de transporte, que se expandieron un 25% en los cuatro primeros meses del año (US\$ 1,113 millones). Entre los principales productos de este sector se encuentran los demás vehículos diésel para trasporte de carga mayor a 20 toneladas (US\$ 134 millones, +42%), volquetes automotores para fuera de la red de carreteras (US\$ 129 millones, +122%), camionetas pick-up ensambladas con motor de émbolo (US\$ 113 millones, +37%) y tractores de carretera para semirremolques (US\$ 105 millones, +57%).

Los bienes de consumo son los que vienen creciendo más durante el período analizado, al expandirse un 26%, con un valor de US\$ 2,510 millones. El rubro que se mostró más dinámico fueron los bienes de consumo duradero, los cuales alcanzaron un valor por US\$ 1,179 millones (+29%). Sin embargo, los bienes de consumo no duradero también presentaron un buen desempeño al crecer un 24%, por un valor de US\$ 1,332 millones.

Entre los principales productos de los bienes duraderos se encuentran los vehículos ensamblados de encendido por chispa, de cilindrada entre 1,500 cm³ y 3,000 cm³ (US\$ 256 millones, +35%) y de cilindrada entre 1,000 cm³ y 1,500 cm³ (US\$ 136 millones, +65%). Para el caso de los no duraderos, destacan los demás medicamentos para uso humano (US\$ 81 millones, +19%), los demás azúcares de caña o remolacha refinados (US\$ 69 millones, +21%) y el arroz blanqueado o semiblanqueado (US\$ 50 millones, +90%).





Economía



Trabas a la importación de medicamentos

En noviembre de 2009, se aprobo la Ley 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, con el objeto de darle nivel internacional a los estándares regulatorios, como parte de la implementación del TLC con los EE.UU.

En enero del presente año, entraron en vigencia los reglamentos de la Ley 29459, Decreto Supremo 014-2011-SA Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos y 016-2011-SA, Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, disposiciones que incluyen regulaciones complementarias necesarias para la implementación de la Ley.

Al respecto, la legislación vigente señala que: i) Sobre el control de calidad. Todos los primeros lotes de productos farmacéuticos, antes de su comercialización, deben duplicar el análisis de control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o en un laboratorio acreditado de la red del Ministerio de Salud en el Perú. Para los otros lotes, los análisis de control de calidad pueden ser realizados en laboratorios propios en el extranjero, con la condición de que DIGEMID o una autoridad del país de alta vigilancia sanitaria, como la FDA, los haya inspeccionado y otorgado la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura o Buenas Prácticas de Laboratorio; y ii) Sobre la protección de datos y estudios clínicos. Para obtener un registro sanitario en Perú, es necesaria la presentación de información de seguridad y eficacia, salvo que se trate de un producto registrado en el Petitorio Nacional de Productos Farmacéuticos. Asimismo, se protegerá la información sobre seguridad y eficacia presentada como soporte para la obtención de un registro sanitario, de un producto farmacéutico que comprenda una nueva entidad química, por un período de cinco años.

LA INICIATIVA LEGISLATIVA

Pese al marco regulatorio actualmente establecido, mediante el proyecto de ley Nº 995/2011-CR, presentado por la bancada de Gana Perú, se pretendería duplicar el control de calidad de todos los lotes de productos importados, sin justificación técnica alguna y creando un obstáculo al comercio, lo cual podría originar incremento en precios y, en el peor de los escenarios, la suspensión de la comercialización de determinados productos farmacéuticos.

De acuerdo con el artículo 1º del citado proyecto de ley, "El control de calidad de productos farmacéuticos establecido en el Artículo 45 de la Ley 29459, se realizará en territorio peruano, a todos y cada uno de los lotes previo a su comercialización o distribución en el mercado peruano". Asimismo, el artículo 2º señala que "los laboratorios de control de calidad a que se refiere el artículo 45 de la Ley 29459 (...) deben estar acreditados en Buenas Prácticas de Laboratorio dentro del territorio peruano". Estas modificaciones resultarían discriminatorias y no se sustentarían en argumentos técnicos, por lo que representarían obstáculos técnicos al comercio, en vista de que se violarían acuerdos internacionales que nos obliga a cumplir el acuerdo de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

Según el artículo 4º del proyecto, "solo serán exigibles estudios y otros documentos que sustenten seguridad y eficacia a aquellos productos (...) cuando contengan una nueva entidad química". La iniciativa legislativa pretendería reducir los estándares regulatorios, requiriendo información sobre seguridad y eficacia solo a aquellos productos farmacéuticos que comprendan nuevas entidades químicas, lo cual constituye una discriminación a los innovadores y permite obtener registro de copias sin la presentación de información sobre seguridad y eficacia, además de reducir los niveles de control a los medicamentos genéricos.

De acuerdo con el artículo 5º, "La información técnico científica que sirva de base para los requisitos que acompañan a una solicitud de inscripción o reinscripción deberá ser extraída de fuentes bibliográficas reconocidas y aceptadas internacionalmente y que sean de libre acceso...". Se intentaría con esto hacer obligatorio que la información técnica que se presente para la obtención de un registro sanitario sea extraída de fuentes bibliográficas internacionales y que sean de libre acceso al público. Los innovadores, como primeros registrantes, siempre usan información confidencial no divulgada, como estudios clínicos y otra información de seguridad u eficacia, desarrollada con esfuerzos considerables.

Si esta iniciativa llegara a aprobarse, los innovadores no podrían obtener un registro sanitario, salvo que la información sea divulgada. Por lo tanto, se verían obligados a renunciar a sus derechos de Propiedad Intelectual para acceder al mercado, lo cual violaría el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio y el TLC con los EE.UU.

¿Cuál es la necesidad de entorpecer la legislación actual que fue trabajada con los técnicos del MINSA y la DIGEMID? Solo los autores de la iniciativa tienen la respuesta. Este es otro caso en el que se utilizan objetivos de bienestar general ("...va directamente a proteger a la población"), para proponer medidas proteccionistas que obstaculizan el comercio y podrían cerrar el mercado.





Comercio Exterior



Productos destacados

A pesar de que las cifras muestran una caída en las exportaciones del mes de abril, existen productos que mostraron un dinamismo considerable. En ese contexto, abordaremos el desempeño de las exportaciones peruanas de pisco y de quinua, productos que si bien no registran valores exportados elevados aún, muestran un gran dinamismo en los últimos años.

PISCO, BEBIDA DEL PERÚ

El pisco ha mostrado un gran dinamismo en los últimos años, al crecer a una tasa promedio anual del 42% entre los años 2006 y 2011; además, vale la pena resaltar el gran crecimiento que tuvo el año pasado al crecer un 92%, alcanzando un valor de US\$ 4 millones. Durante los primeros cuatro meses del año, las exportaciones de este producto se incrementaron un 26% con respecto al mismo período del año pasado, al alcanzar un valor de US\$ 1.2 millones. Asimismo, respecto al peso exportado, este también ha venido creciendo considerablemente, ya que en el 2011 aumentó un 89% al alcanzar los 785,261 kg; mientras que en los cuatro primeros meses del presenta año ha alcanzado los 251,209 kg (+35%).



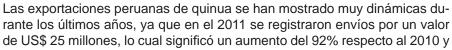
El principal destino de este producto es EE.UU., que representa aproximadamente el 49% de los envíos. En el primer cuatrimestre del 2012, las expor-

taciones hacia ese país disminuyeron un 19% al alcanzar un valor de US\$ 594,190. Sin embargo, vale la pena resaltar la gran participación que tiene el pisco peruano en ese país, ya que el Perú en el 2011 fue su principal proveedor, con el 77% de las importaciones anuales de este producto. Otro destino que resalta es Chile, que ya representa el 25% de los envíos peruanos de este producto, al alcanzar un valor de US\$ 305,490 (+520%), en los primeros cuatro meses del año. Otros destinos que destacan son los recientes envíos a Colombia por US\$ 79,500, Alemania por US\$ 53,990 (+320%), Ecuador por US\$ 52,880 (+816%) y Reino Unido por US\$ 41,070 (+1,726%), entre enero y abril del presente año.

Entre las principales empresas que exportan este producto se encuentran Qeros Perú, con un valor de US\$ 166,470 (+231%); Bodegas y Viñedos Tabernero, por US\$ 128,180 (+192%); Destilería Caravedo, por US\$ 120,960 (-75%); Compañía Destiladora del Perú, por US\$ 96,000 (+122%), y los recientes envíos por US\$ 127,940 de Inversiones Alepa.

QUINUA PERUANA EN LOS CINCO CONTINENTES

La quinua es un alimento cuya popularidad ha crecido en los últimos años, debido a sus propiedades alimenticias. Estas cualidades, han llevado a que inclusive la NASA la considere como una buena opción para las misiones espaciales. Ello ha generado que este producto sea cada vez más demandado en el exterior, lo que se refleja en el incremento de sus precios -mientras que en el 2008 el precio de la tonelada bordeaba los US\$ 1,100, actualmente bordea los US\$ 3,000- y en el incremento de los envíos peruanos de este producto hacia el exterior.





del 400% respecto al 2008. Estas impresionantes cifras se han mantenido durante los primeros cuatro meses del 2012, ya que las exportaciones de este producto han crecido un 58%, al alcanzar un valor de US\$ 8.5 millones.

El principal destino de este producto es EE.UU., el cual representa cerca del 70% de los envíos, con un valor de US\$ 6 millones (+46%). Sin embargo, debemos resaltar que existen otros destinos que han mostrado un gran dinamismo como Alemania (US\$ 553,410, +224%), Australia (US\$ 423,660, +200%), Canadá (US\$ 308,820, +520%) e Israel (US\$ 335,640, +240%). Si a estos destinos le sumamos los envíos realizados a Sudáfrica, podemos afirmar que la quinua peruana ya es comercializada en los cinco continentes.

Entre las principales empresas que exportan este producto se encuentran Agro Orgánico, por US\$ 3.7 millones (+30%); Grupo Orgánico Nacional, por US\$ 1.7 millones (+141%); Aplex Trading, por US\$ 0.4 millones, y Grupo Inca, por US\$ 0.4 millones. Respecto a la producción, podemos mencionar que, según el MINAG, ha caído un 9% en los tres primeros meses del año. Entre las principales regiones productoras de este producto se encuentran Arequipa, Tacna y Puno, con el 73%, 17% y 8% de la producción nacional; respectivamente. Sin duda, un gran producto para consolidar el crecimiento de nuestras exportaciones no tradicionales descentralizadas.



